

Bases y Condiciones del Concurso

"Sorteo 1 año de Gasco gratis con Tenpo-Gasco Octubre 2024"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años;
2. Realizar una compra con tarjeta de prepago Tenpo, Crédito Tenpo Mastercard o una Tarjeta de Crédito con Depósito Mastercard, durante la vigencia de esta Promoción, aceptando los términos y condiciones de uso;
3. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
4. Realizar al menos una compra con la Tarjeta de prepago, tarjeta de Crédito Tenpo, la Tarjeta de Crédito con Depósito en Gasconnect durante la vigencia de la promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Concurso?

- **Desde:** 00:00 horas del 14 de Octubre de 2024
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de Octubre de 2024.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Ganadores:** Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, se seleccionará 1 ganador.
- **Cómo se selecciona al Ganador:** a través de un sorteo aleatorio, ejecutado mediante un sistema informático que funciona al azar.
- **Cuándo se realizará el sorteo:** lunes 4 de noviembre de 2024.
- No se seleccionarán ganadores suplentes.

QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica al (los) Ganador(es)?

- **Premio:** Se sorteará 1 año de Gas gratis, que consiste en 12 cilindros de 15 kilos, cada ganador recibirá 12 cupones distintos para canjear en su app Gasconnect.
- **Comunicación:** El Ganador será anunciado mediante la modalidad "historias" en la cuenta de Instagram @tenpol y @gascochile, el día de la realización del sorteo, y a través de una notificación push en su App Tenpo.
- El Premio será entregado 2 días después del sorteo.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Concurso deberá contactarnos desde la fecha del sorteo y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones de participación?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Concurso.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Concurso.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.